



Cd. Juárez Chih., 30 de diciembre del 2023

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público no cuenta con registro de estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.


C. Alicia Araceli Rojas Meléndez
Encargada de Contabilidad

c.c.p.- Archivo